



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones
Medico Biológicas/
Veracruz-Boca del Rio

ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 221/2021 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2021.

Siendo las 13.00 hrs., del día 18 de Mayo de 2021, se procedió a realizar la reunión ordinaria del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Medico Biológicas de la Universidad Veracruzana, en la sala de juntas de la Institución y bajo la modalidad de videoconferencia ("ZOOM") en aras de proteger a los asistentes, con la asistencia de: Dr. José María Remes Troche, Director, Dra. Adriana Sumoza Toledo Consejera Maestra, Dr. Peter Grube Pagola, Fis. Roberto Juan Pérez Pérez, Dr. Héctor Vivanco Cid, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la reunión anterior.

2.- Ratificar el perfil de la plaza para sustituir la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Asociado "C" (plaza 4744) que deja la Licenciada María Soledad Cepeda Garzón con número de personal 7405, por Defunción el día 9 de Marzo de 2021

3.- Asuntos generales

1.- En relación al primer punto: se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo.- se aprueba

2.- En relación al segundo punto: el Dr. José María Remes Troche Director del Instituto solicita ratificar la propuesta del perfil de la plaza vacante para sustituir la plaza vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo Asociado "C" (plaza 4744) que deja la Licenciada María Soledad Cepeda Garzón con número de personal 7405, por Defunción el día 9 de Marzo de 2021. De acuerdo con la Junta realizada el día 30 de abril de este año se considera que:

- Debido a las necesidades de Investigación y Académicas del Instituto, así como el crecimiento del área de Endoscopia y Fisiología y la demanda de los pacientes se propone el siguiente perfil:

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones
Medico Biológicas/
Veracruz-Boca del Rio

Licenciatura en Química Clínica, que cuente con experiencia profesional demostrable en el área de endoscopia y gastroenterología, con experiencia laboral en protocolos de investigación nacionales, experiencia en el manejo de software de endoscopia: manometría esofágica y anorectal, ph metría, capsula endoscópica, así como su colocación; asistencia en endoscopias y colonoscopias de estudios diagnósticos y terapéuticos (gas argón, colocación de ligas y dilatación esofágicas y colonicas). Desarrollo profesional orientado a gestión de áreas de gastroenterología; y que cuente con al menos 3 publicaciones indexadas. Miembro vigente en al menos a una sociedad científica del área de endoscopía.

La creación de este perfil permitirá una mayor atención de pacientes lo que representa un aumento considerable en la asistencia, pero también en la parte económica y académica, ya que nos permitirá realizar más estudios e incrementar el volumen de atención de esta área prioritaria en el instituto.

- En relación al segundo punto se llega al siguiente acuerdo.

Acuerdo.- Se aprueba y ratifica

3.- En relación al tercer punto: No existen asuntos generales.

Así pues, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 14.00 hrs. Del día 130 de Abril del año en curso, firmando al calce los que en ella intervinieron

Dr. Jose María Remes Troche
Director

Dr. Peter Grube Pagola
Secretario

Dra. Adriana Sumoza Toledo
Consejera Maestra

Dr. Roberto Juan Pérez Pérez
Vocal

Dr. Héctor Vivanco Cid
Vocal